



DERIVATIVES CHALLENGE

Trading Experience

JOHN HULL AWARD



REGLAMENTO

INICIO 9 DE ABRIL 2018



REGLAS DE PARTICIPACIÓN

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

1. La poca o nula experiencia y conocimientos de los participantes a nivel teórico o práctico en el campo de los productos financieros Derivados en ningún momento será restricción alguna para participar en los concursos y/o realizar su registro en el “Derivatives Challenge: John Hull award” (o “Torneo de Derivados”).

2. Para participar y ser acreedor de los premios que repartirá RiskMathics Financial Innovation S.C. (RiskMathics) a los ganadores de “Derivatives Challenge: John Hull award” se debe ser mayor de edad o contar con la aprobación de un padre o tutor, se considerará como mayoría de edad de acuerdo con el país en el que se reside. Es necesario ser persona física, tener correo electrónico vigente e ingresar a la página <http://www.derivativeschallenge.com> para realizar su registro. Derivatives Challenge no será válido en aquellos lugares en donde la ley lo prohíba.

3. No podrán ser acreedores a los premios que otorgue “Derivatives Challenge: John Hull Award”, los empleados de RiskMathics, miembros del comité del Torneo de Derivados y quienes estén directamente involucrados en la organización, desarrollo y ejecución de “Derivatives Challenge: John Hull award”, así como sus familiares en línea directa. Lo anterior no limita a que el personal antes mencionado pueda inscribirse y hacer uso del Simulador, dando aviso con anticipación de su participación.

a. El Comité, se describe como un grupo de personas que se encarga de supervisar la correcta realización de “Derivatives Challenge: John Hull award”, así como tomar decisiones sobre controversias que pudieran existir.

4. Antes de inscribirse en “Derivatives Challenge: John Hull award”, los participantes deberán haber leído y aceptado el reglamento. El simple hecho de dar un clic en el botón “Enviar” en la sección de Registro en el portal de internet de Derivatives Challenge, implica que da su conformidad de aceptación de las mismas, así como para la utilización por parte de RiskMathics de la información según el aviso de privacidad.

5. Una vez que los participantes presionen el botón “¡INSCRÍBETE AHORA!” se iniciará el proceso de inscripción. Asimismo, deberán de tener cuidado en la captura de los datos solicitados, ya que, si el participante que se está registrando resulta ser uno de los ganadores, tendrá que identificarse con documento oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar no mayor a 5 años). En el caso de mujeres casadas, deberán emplear su nombre tal como aparezca en sus documentos de identificación oficial. Las inscripciones cuyos formatos se encuentren incompletos o los datos sean incorrectos no serán acreedores a algún premio.

6. Sólo se aceptará hasta un máximo de cinco inscripciones por persona; en caso de que se reciban seis o más inscripciones de una misma persona, el participante será descalificado y no podrá ser acreedor de ninguno de los premios.

7. En caso de que una persona se haya registrado y dos o más de sus cuentas resulten ganadoras, sólo se otorgará el premio a la cuenta con el monto más alto, descalificando a las otras y los premios se otorgarán a otro participante, con el siguiente mejor resultado.

8. "Derivatives Challenge: John Hull award" permitirá registrarse en cualquier momento, aún en un momento intermedio de algún concurso, sin embargo, para concursar y poder ser acreedor a los premios, el Participante deberá inscribirse como sigue:

a. La inscripción y registro de los participantes deberá de ser antes de las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas, tiempo de la Ciudad de México, de la fecha límite que se comunica en cada convocatoria de concurso, la cuál será publicada en los portales de Internet de RiskMathics y/o "Derivatives Challenge: John Hull award".

b. Los Participantes que se inscriban después de este período tendrán acceso total a todas las secciones del Simulador, pero NO serán acreedores a los premios que se otorgan para el concurso que en ese momento se está llevando a cabo, aunque quedarán registrados para posteriores concursos.

9. En "Derivatives Challenge: John Hull award" el número de participantes se encuentra limitado a la cantidad de 10,000.00 (diez mil) cuentas. Por lo que RiskMathics se reserva el derecho de aceptar la inscripción de participantes por razones justificadas.

MECÁNICA DEL JUEGO

10. La cuenta en "Derivatives Challenge: John Hull award" será identificada bajo el valor que se haya capturado por el participante en el campo "Alias", que será el sobrenombre con el cual se identificará al participante. "Derivatives Challenge: John Hull award" y RiskMathics se reservan el derecho de cambiar en cualquier momento el sobrenombre de cualquier participante, dando aviso a éste de tal acción.

11. Aunque la duración de cada certamen es de dos meses, los períodos de inscripciones podrán variar entre uno y otro. Sin embargo, el período de inscripciones será de un mes mínimo antes del comienzo de cada concurso. RiskMathics se reserva el derecho de cambiar la duración del período de inscripción, así como, la duración del torneo sin previo aviso.

12. Cuando cada participante se ha registrado de forma correcta en Derivatives Challenge se le otorgará un monto virtual de \$10'000,000 (Diez millones de Pesos Virtuales 00/100), con los cuales podrá realizar operaciones de compra - venta, de forma virtual, sobre todas las clases y series de contratos de Futuros y Opciones listados en MexDer al momento de que inició el concurso.

13. Aquellas series de Futuros, Precios de ejercicio (Strike Price) de Opciones y nuevas clases de contratos que sean listados en MexDer en fechas en las que se está llevando un concurso, no se verán reflejadas en el Derivatives Challenge hasta el término de dicho certamen, con lo que serán susceptibles a su operación en concursos posteriores. Sin embargo, las series y precios de ejercicio (strike Price) que MexDer retire, si se verá afectado durante el concurso.

14. Una vez que un participante se ha inscrito de forma correcta en Derivatives Challenge podrá participar en el concurso próximo a iniciarse, si su registro fue dentro del período de tiempo que especificaba la convocatoria, o de igual manera quedará registrado automáticamente para participar y ser susceptible a los premios para el siguiente concurso. Al principio de cada concurso los portafolios de todos los usuarios serán reiniciados en cero y se les asignará nuevamente la cantidad de \$10'000,000 (Diez millones de Pesos Virtuales 00/100).

15. El participante podrá crear su estrategia de Operación con base en los conocimientos previos que pudiese llegar a tener en la Operación con Derivados, el manual de operación de Derivatives Challenge y/o de cualquier clase de información para crear un portafolio rentable.

REGLAS OPERATIVAS

16. En Derivatives Challenge, sólo se podrán capturar, de manera virtual, órdenes de compra y de venta de Futuros y Opciones, bajo las siguientes características:

a. Los Participantes deberán de contar con “efectivo virtual” en su cuenta para poder cubrir el importe de sus compras y las comisiones correspondientes. En caso de que el “efectivo virtual” con el que cuenten no sea suficiente para cubrir el importe total de su orden, la misma será rechazada en su totalidad por el Simulador, lo que implica que no será asignada parcialmente.

b. En Derivatives Challenge no será posible la cancelación de Operaciones, por lo que los usuarios que por equivocación hayan comprado o vendido un Futuro u Opción tendrán que realizar la operación contraria a la inicial para cancelar dicha posición, cobrándose las comisiones virtuales correspondientes.

c. Por cada orden de compra o de venta el Simulador generará automáticamente una comisión virtual por contrato operado ya sea de compra o de venta, la cual será descontada de los importes en efectivo virtual que el participante tenga disponible en su portafolio. Esta comisión, aunque representa un monto virtual, se constituyó de forma tal que simulara lo que pagaría una persona física por un contrato operado con un Socio Liquidador y Operador de MexDer. En cada una de las comisiones que Derivatives Challenge cobra, se incluyen las comisiones por ejecución (Broker/Operador), Bolsa (MexDer) y Compensación y Liquidación (Asigna y Socio Liquidador). Mismas que se describen en el Manual de Operación del Simulador.

Lo anterior podrá hacerse solo en los de 7:30 am a 3:00 pm y de 7:00 a 2: 00 del 12 al 28 de Marzo y del 28 de octubre al 4 de noviembre, a excepción del dólar que podrá operarse las 24 horas.

17. Derivatives Challenge, pagará una tasa de interés del orden de tasa de TIIE 28 días sobre los saldos virtuales que se tengan dentro del portafolio en la cuenta de margen. Los usuarios tendrán que realizar por lo menos una operación para que el Simulador comience a depositar los montos que se deriven por estos intereses diarios y podrán ser consultados en transacciones del día o las históricas.

18. Dado que el objetivo fundamental de Derivatives Challenge es permitir que, tanto inversionistas actuales, como el público en general, tengan la posibilidad de experimentar y simular de manera virtual las operaciones en el Mercado Mexicano de Derivados, el “Derivatives Challenge: John Hull award” y el comité se han apegado, lo más posible, a condiciones reales. Esto implica que cada orden de compra o venta que se coloque a través del sistema será asignada automáticamente y será ejecutada en todo momento por el Simulador de acuerdo con los criterios de precios que Derivatives Challenge opera.

19. Derivatives Challenge es una herramienta en la que los precios de mercado, cifras, volúmenes, etc., serán en tiempo real de acuerdo con lo que está sucediendo en MexDer.

20. La plataforma funciona en la gran mayoría de los casos que se podrían encontrar en el mercado real, y también en la forma operativa de MexDer, Asigna y los Socios Liquidadores autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco de México; sin embargo, algunas de sus diferencias son:

a. Asimetría de Mercado, para cerrar una operación siempre debe existir un comprador para un vendedor, y viceversa. En "Derivatives Challenge: John Hull award", no es así, la plataforma siempre será la contraparte para todos los usuarios y cerrará las operaciones de acuerdo a los criterios de operación (Intradía, a cierre de mercado, "Over Night", etc.) ofreciendo "liquidez" virtual en todo momento. Asimismo, será la contraparte para el auto ejercicio en Opciones. También fungirá como Cámara de Compensación y Socio Liquidador (garantías, marginación, cierre de posiciones por insuficiencia de recursos en cuenta de margen, etc.)

b. Algoritmo de marginación, para el caso de la forma en como margina los portafolios "Derivatives Challenge: John Hull award", este replica de forma muy similar al algoritmo que Asigna utiliza.

21. Diariamente a las 5 AM, "Derivatives Challenge: John Hull award" realizará la "Marcación a Mercado" (Mark To Market) de todas las posiciones contenidas en los portafolios de los participantes. Tal acción funcionará bajo 2 criterios fundamentales que se deben tener en cuenta:

a. Cuando el campo de razón de suficiencia a nivel de clase de Futuros u Opciones se ubique en un nivel menor del 80% respecto al monto requerido originalmente, el usuario recibirá un correo electrónico a la dirección especificada al momento de registro en "Derivatives Challenge: John Hull award" en el que se le dará aviso para restituir su cuenta de margen nuevamente al 100 %. La mecánica se realiza cargando en la cuenta de efectivo y abonando a la cuenta de margen. Para restituir la cuenta de margen el participante deberá ir a la sección de posición, visualizándose en la parte superior el renglón de Margen requerido dando doble click en este la cuenta de Margen se restituirá al 100%. En caso de que el participante no tenga interés en mantener la posición o no cuente con efectivo disponible, la posición deberá cerrarse.

b. Cuando el indicador de suficiencia se encuentre por debajo del 60% de lo que se requirió originalmente, "Derivatives Challenge: John Hull award" cerrará la posición por toda la clase, cobrándose la comisión correspondiente para ese contrato. El remanente será depositado en la cuenta de "efectivo" del participante.

22. El esquema de cobro de comisiones virtuales sobre cada una de las operaciones podrá ser modificado sin previo aviso con el objetivo de que estén apegadas a condiciones de mercado, aunque el organizador buscará en la medida de lo posible no realizar cambios en el transcurso de un concurso.

23. Dado que no existe una simetría en posiciones largas y cortas, aquel que tenga una posición vendedora (corta) en Opciones Call o Put puede resultar ejercido o asignado si la Opción tiene un Valor Intrínseco tal que rebase el umbral de autoejercicio señalado en el Manual de operación del Simulador. Esta asignación va acompañada de un mensaje vía correo electrónico.

DETERMINACION DE GANADORES Y PREMIACION

24. LOS GANADORES DEL CONCURSO:

- i. La entrega de la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil Dólares Estadounidenses 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), al Participante que obtenga el mayor valor total en su portafolio virtual al cierre de cada concurso publicado por "Derivatives Challenge: John Hull award" y RiskMathics;
- ii. La entrega de la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil Dólares Estadounidenses 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) al Participante que obtenga el segundo mayor valor total en su portafolio virtual al cierre de cada concurso publicado por "Derivatives Challenge: John Hull award" y RiskMathics;
- iii. La entrega de la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos Dólares Estadounidenses 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) al Participante que obtenga el tercer mayor valor total en su portafolio virtual al cierre de cada concurso publicado por "Derivatives Challenge: John Hull award" y RiskMathics;
- iv. En caso de algún empate el premio total, se dividirá en partes iguales entre los participantes que resulten ganadores del mismo lugar;
- v. Los montos de los premios serán pagados de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables en el momento del pago, por lo que RiskMathics podrá hacer la retención que corresponda, emitiendo la constancia fiscal respectiva.

25. Los ganadores deberán cumplir con las fechas de inscripción y operaciones señaladas en las presentes reglas.

26. La verificación de los ganadores tendrá lugar al cierre de operaciones de la Bolsa (MexDer), conforme al horario que se establece en adelante de la Ciudad de México, en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Juárez, México, Distrito Federal. Si alguno de los ganadores de "Derivatives Challenge: John Hull award", no cumpliera con alguna de las reglas del juego, en automático será descalificado, dando su lugar al siguiente en la lista de Participantes con el rendimiento proporcional mayor en su portafolio virtual.

27. Las decisiones respecto a los ganadores de "Derivatives Challenge: John Hull award" serán inapelables.

28. La lista de ganadores se dará a conocer en los portales de Internet de "Derivatives Challenge: John Hull award" o en la página de RiskMathics al tercer día hábil bancario tras concluido el período respectivo de juego. A cada ganador se le notificará por correo convencional, por correo electrónico o telefónicamente, de acuerdo a los datos que haya proporcionado al momento de inscribirse en el Torneo de Derivados, "Derivatives Challenge: John Hull award".

29. Los premios se podrán reclamar dentro de un plazo que no excederá de 30 (treinta) días naturales siguientes al del fin de cada concurso en las oficinas de RiskMathics ubicadas en Nicolás San Juan #242-A Col. Del Valle C.P. 03100 Ciudad de México o en algún otro lugar que RiskMathics y "Derivatives Challenge: John Hull award" designen con la debida anticipación. La cantidad será depositada vía transferencia electrónica a la cuenta registrada o a la que solicite el ganador. Queda entendido que, si el ganador de alguno de los premios no se presenta a reclamarlo antes del plazo señalado, perderá el derecho a reclamarlo con posterioridad.

30. Los premios se pagarán de acuerdo a las condiciones que establece el reglamento de "Derivatives Challenge: John Hull award".

- a. Los participantes que resulten ganadores se someterán a las disposiciones tributarias que rigen en México, Distrito Federal, Ciudad de México.

DISPOSICIONES ADICIONALES

31. RiskMathics hará su mejor esfuerzo para mantener el Simulador disponible en todo momento; sin embargo, no será responsable por caídas del sistema, incapacidad para acceder a "Derivatives Challenge: John Hull award", o incapacidad para procesar órdenes de compra o venta relativas al mismo, errores o retrasos en la información, hechos inexistentes, variaciones en los portafolios, entre otras.

32. Los empleados de RiskMathics y miembros del Comité NO podrán proporcionar información o recomendaciones de compra o de venta en relación con las cuentas de "Derivatives Challenge: John Hull award" a participantes ni usuarios del Simulador.

33. El hecho de simular operaciones de manera simultánea a las que se tienen en el mercado puede llegar a presentar diferencias, ya que aun cuando el Torneo de Derivados, "Derivatives Challenge: John Hull award", considera la mayor cantidad de elementos para replicar de la mejor manera posible la realidad, pueden llegar a existir ciertas discrepancias. "Derivatives Challenge: John Hull award" y RiskMathics no asumen responsabilidad alguna por la toma de decisiones que en la realidad pudiera algún participante realizar, basadas en las operaciones y transacciones realizadas en "Derivatives Challenge: John Hull award".

34. Tanto los documentos como la información contenida en estas páginas se proporcionan únicamente para efectos de información a los participantes del concurso y de igual manera a los usuarios que practican y realizan operaciones en "Derivatives Challenge: John Hull award", quienes deberán tomar sus decisiones de inversión virtuales sin basarse en el contenido de estas páginas. Cualquier persona que desee obtener más información o que quiera efectuar una transacción real sobre cualquier Futuro u Opción listados dentro del Simulador deberá hacerlo a través de los medios previstos en el(los) contrato(s) de inversión que celebran los miembros Operadores o Socios Liquidadores de MexDer, cumpliendo con los requisitos que en dicho(s) contrato(s) se señalen.

35. RiskMathics no será responsable de los daños o perjuicios de cualquier tipo que se pretendan basar en el uso de los documentos o información ofrecida en estas páginas o de su contenido.

36. Cualquier intento deliberado por parte de algún concursante o de cualquier otro individuo para dañar el sitio, alterar, o borrar los registros del "Derivatives Challenge: John Hull award", o modificar de alguna forma las características de operación del mismo, causará la descalificación del Participante y se podrán ejercer en su contra las acciones que las leyes civiles y penales contemplan.

37. Los Participantes aceptan que sus datos, Alias de identificación y transacciones por ellos capturadas serán propiedad de RiskMathics, quien podrá hacer el uso de ellas como mejor convenga a sus intereses. Adicionalmente, los ganadores aceptan participar en cualquier promoción que el RiskMathics Financial Institute deseen realizar en cualquier medio de comunicación nacional o extranjero sin percibir ningún pago adicional por este concepto.

38. RiskMathics se reserva el derecho de cerrar "Derivatives Challenge: John Hull award", en forma indefinida, de modificar los premios, la forma de pagarlos, así como de cancelar el concurso o modificar las fechas del juego, previo aviso en los sitios de Internet de RiskMathics y "Derivatives Challenge: John Hull award" previo a que dé inicio el concurso.

39. Para cualquier aclaración o información relacionada con el "Derivatives Challenge: John Hull award", comunicarse al teléfono 01(55) 5536 4325 ext. 2215, o acudir a las oficinas de RiskMathics ubicadas en Nicolás San Juan #242-A Col. Del Valle C.P. 03100 Ciudad de México.

40. Por ningún motivo está permitida la distribución de la información contenida en "Derivatives Challenge: John Hull award", para cualquier fin que no sea referente al juego del simulador.

En el "Derivatives Challenge: John Hull award" se promueven las buenas prácticas en los mercados financieros. En caso de que sean detectadas malas prácticas o alteración de posturas en el mercado real para beneficio en la plataforma, incurrir en prácticas de "Front Running", o que la práctica no se apegue al código de ética de MexDer, el (la) o los participantes podrán recibir un llamado de atención por parte del Comité del "Derivatives Challenge: John Hull award", ser suspendido (a) del torneo, dado de baja de la Plataforma, e incluso retirarle la premiación en caso de que sea ganador (a).

41. El participante reconoce y acepta que derivado de una acción que se parte de las sanas prácticas en el mercado, la información que nos sea requerida podrá ser proporcionada a las autoridades pertinentes que así lo soliciten y/o a los órganos de vigilancia del mercado.

42. Se exime al Grupo Bolsa Mexicana de Valores y a MexDer, de cualquier error en el cálculo de precios teóricos así como de los resultados que puedan surgir a causa de malas prácticas en el uso de la plataforma por parte de los usuarios.

43. Si durante el desarrollo del Derivatives Challenge se presentan fallas en los sistemas, en la arquitectura tecnológica, flujo de información en el Feed de Datos de Mercado, de latencia y/o cualquier otro evento ajeno a la plataforma que lleve a la tergiversación y distorsión de los precios de mercado, y que por consiguiente en la ejecución de operaciones que afecten positiva o negativamente en los portafolios de los participantes, Derivatives Challenge Tournament se reserva el derecho de anular y/o revertir las operaciones que haya ejecutado cualquier participante que representen en sus portafolios una ganancia o pérdida en sus rendimientos.